



AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO

BELARMINO FERNÁNDEZ FERVIENTA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO, HAGO SABER:

Que se abre el plazo de convocatoria para **solicitar ayuda económica de pago único a familias con menores a cargo en base al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Somiedo.**

REQUISITOS:

- Familias con hijos menores a cargo empadronadas en el municipio de Somiedo con al menos seis meses de anterioridad a la solicitud.
- Familias con ingresos que no superen la cuantía fijada por el I.N.E como umbral de pobreza, siguiendo los siguientes baremos:
 - 1 ADULTO Y 1 MENOR DE 14 AÑOS: LÍMITE DE INGRESOS 15.059€
 - 2 ADULTOS Y 1 MENOR DE 14 AÑOS: LÍMITE DE INGRESOS 20651,2€
 - 1 ADULTO Y 2 MENORES DE 14 AÑOS: LÍMITE DE INGRESOS 18534,4€

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZO:

En Servicios Sociales del 27 de Noviembre hasta el 12 de Diciembre de 2025.

Información en los Servicios Sociales de Somiedo, en el teléfono 684 664 081.

En Somiedo a 27 de Noviembre de 2025.

Fdo: Belarmino Fernández Fervienta.